

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA SODICOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los siete días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 3h54m de la tarde, en el domicilio de la Compañía situado en Ciudadela Entre Ríos Vía Samborombón, se reúnen los señores: ERIKA LEONOR GILBERT CERVANTES, accionista y propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES y JESSICA MARIA PEÑA CERVANTES, accionista y propietario de una acción ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa UN DÓLAR 00/100 DOLARES todo lo cual representa OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de , ERIKA LEONOR GILBERT CERVANTES y, JESSICA MARIA PEÑA CERVANTES , a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno.- Conocer, aprobar y autorizar la presentación de los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018 y los resultados obtenidos en el mismo.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

DESARROLLO:

El Gerente da lectura a los Estados Financieros de la compañía por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, así como también el resultado obtenido en éstos, a su finalización se pone en consideración de la Asamblea. De igual forma se presentó a los señores accionistas y les fue leído el informe del Gerente General y el informe de Comisario relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales, laborales y societarias por el ejercicio fiscal correspondiente al año 2018.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

1. Se aprueban y autorizan los Estados Financieros de SODICOR S.A. correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y los resultados obtenidos en el mismo.
2. Se aprueba el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio fiscal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.
3. Se aprueba el informe presentado por el Comisario, respecto al ejercicio fiscal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18h00 del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.